



**CONVOCATORIA DE APOYO FINANCIERO PARA LA CONSOLIDACIÓN Y CONTINUACIÓN
DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
- PLAN PROPIO DE COOPERACIÓN 2013: Programa 1.2 -**

Resolución de 14 de noviembre de 2013 del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Granada, por la que se publican los resultados provisionales de la “Convocatoria de Apoyo financiero para la consolidación y continuación de proyectos estratégicos del Plan Propio de Cooperación 2013: Programa 1.2”

De conformidad con la “Convocatoria de Apoyo financiero para la consolidación y continuación de proyectos estratégicos del Plan Propio de Cooperación 2013: Programa 1.2”, publicada el 20 de abril de 2013, este Vicerrectorado ha resuelto PUBLICAR el listado provisional de proyectos calificados como estratégicos en el marco de dicha convocatoria, así como el listado de proyectos desestimados con indicación del motivo.

Anexo I: proyectos calificados como estratégicos

Anexo II: proyectos desestimados con indicación del motivo

Se abre un plazo de diez días hábiles para presentar alegaciones, que deberán ser entregadas a través de los Registros Generales o Auxiliares de la Universidad de Granada (preferentemente a través del Registro de la Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación Universitaria al Desarrollo, C/ Avda. del Hospicio, s/n, Complejo Admvo. Triunfo) o cualquier otro procedimiento establecido en la Ley 30/92, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, a 14 de noviembre de 2013

Fdo. Dorothy Kelly

Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo